

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4076** *CONSTRUCCIONES Y ALICATADOS ANJARA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 4/09, Ejecución n.º 127/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Víctor Jesús Girón del Río, contra la empresa "Construcciones y Alicatados Anjara, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Acuerdo declarar a la ejecutada 'Construcciones y Alicatados Anjara, Sociedad Limitada', en situación de insolvencia total por importe de 1.466,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Granada, 9 de febrero de 2011.- La Secretaria.

ID: A110009195-1